

## CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA CONCEDER LOS PREMIOS HADES Y AYUDAS DE ESTUDIO POR ORFANDAD

CEMABASA, viene colaborando con la Universidad de Cádiz, a través de un Convenio, por el cual las dos Entidades cooperan en materia de promoción cultural, investigación y todas aquellas actividades de índole universitaria que sean de interés mutuo para las dos Instituciones.



Formando parte de dicho Convenio, se crearon los Premios de Investigación sobre temas históricos locales de CEMABASA, es decir, “PREMIOS HADES” y las “AYUDAS DE ESTUDIO POR ORFANDAD”.

Los Premios Hades se vienen convocando desde el año 2006, siendo el ámbito del Concurso exclusivo de los estudiantes y post-graduados de la Universidad de Cádiz.

Los alumnos presentan trabajos de investigación relativos a la cultura de la muerte, en el ámbito de la Bahía, considerada desde la prehistoria hasta la modernidad. Así como las biografías de personajes ya fallecidos, o la historia de organizaciones cuya vida o actuaciones sean dignas de resaltar y poner en conocimiento de la ciudadanía.

Los alumnos premiados reciben una compensación económica y sus trabajos se publican en la “REVISTA HADES”, la cual es editada por CEMABASA todos los años por la Festividad de Todos los Santos.

Con esta iniciativa, no solo se consigue incentivar la creatividad de los alumnos, sino que, a través de la publicación de sus artículos en la Revista Hades, se da a conocer a la ciudadanía, tanto la riqueza arqueológica que alberga nuestra provincia, así como las biografías de multitud de personajes históricos gaditanos dignos de mencionar, tanto por su legado como por sus vivencias

Desde el inicio, hasta la actualidad han resultado premiados 68 estudiantes.

Otra de las colaboraciones que forman parte de ese Convenio son las Ayudas de Estudio por Orfandad.

Ambas entidades son conscientes de la difícil situación económica en la que puede encontrarse un alumno que sufra la pérdida de alguno de sus progenitores, por ello la finalidad de la concesión de estas Ayudas es colaborar económicamente con aquellos alumnos que, estando matriculados en la UCA, queden huérfanos de alguno de sus progenitores. Dichas Ayudas van destinadas a sufragar los gastos justificados de matrícula y de compra de libros o material docente que correspondan al curso académico en el que haya ocurrido el deceso.

CEMABASA es una empresa pionera en este ámbito ya que es la única que entrega Ayudas de tipo en España.